

RESOLUCION No. 000142

18 ABR 2017

“Por medio de la cual se registra una Junta Directiva de Pensionados”

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Resolución 00404 del 22 de marzo de 2012, Sentencia Corte Constitucional C-292 del 18 de abril de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el día 08 de Marzo de 2017 fue radicada la solicitud de cambio de Junta Directiva bajo No. 11EE2017717300100000913, por el Sr. **GUSTAVO ORELLANOS CENTENO** en su calidad de Representante Legal de la asociación de pensionados denominada: **JUBILACAFE TOLIMA**, con personería jurídica 1667 de 1974 con domicilio en el Municipio de Ibagué. Departamento del Tolima, realizada en asamblea general ordinaria el día 25 de Febrero del 2017.

Realizado el estudio de la documentación por este Despacho, se encontró que la elección se hizo de conformidad con la ley, reuniendo los elegidos los requisitos por los estatutos de la citada Agremiación Pensional, de conformidad con la ley 43 de 1984 y Decreto reglamentario 1654 de 1985 y las resoluciones 2795 y 2796 de 1986, 00404 del 22 de marzo de 2012, Sentencia Corte Constitucional C-292 del 18 de abril de 2012

Que en mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites de la Dirección Territorial del Tolima,

DECIDE

ARTICULO PRIMERO.- REGISTRAR, la inscripción de la Junta Directiva de la regional Tolima **JUBILACAFE TOLIMA**, con personería jurídica 1667 de 1974, con domicilio en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima para el periodo estatutario a partir de la fecha de la presente resolución y por el periodo de Dos (2) años, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

Carrera 3 Numero 27-83 Conmutador 2669340-2649267 Ex.4303-4300-4302
dttolima@mintrabajo.gov.co
Ibagué- Colombia.



NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD
GUSTAVO ORELLANOS CENTENO	PRESIDENTE	5.817.298 ✓
RAUL DELGADO MEDINA	VICEPRESIDENTE	14.201.663 ✓
CRISANTO BARRIOS VERJAN	TESORERO	17.119.560 ✓
LUZ MARINA HERRERA	SECRETARIO	23.740.128 ✓
SHIRLEY GONZALEZ DE SAAVEDRA	VOCAL	28.546242 ✓
LUZ MARY VALENCIA GARZON	VOCAL	28.680.901 ✓
JOSE ANTONIO BUITRAGO	VOCAL	14.206.512 ✓
MOISES TRUJILLO CARDOZO	FISCAL	5.804.575 ✓
LIBARDO A. GALLEGOS BEDOYA	VICE-FISCAL	17.004.797 ✓

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los jurídicamente interesados, advirtiéndoles que contra la presente providencia proceden los recursos de Reposición ante este Despacho y subsidiario de Apelación ante el Director Territorial del Tolima, interpuestos fundadamente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o la Notificación por aviso de conformidad al art.69 de la Ley 1437/11.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR LOZADA ACOSTA
Coordinador de GACT